

4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando	Exclusivas	Art.55. COOTAD. a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	49	Realizar e implementar un plan estratégico para la mejora de los procesos de faenamiento en un 40% al 2023	Porcentaje de avance implementación del plan estratégico para la mejora de los procesos de faenamiento	10% de implementación en el 2021	Se ejecuta el 100% de la meta programada del 10% para el año 2021	100,00%	1.- Mejorar los procesos de faenamiento para brindar unos óptimos servicios a los usuarios 2.- Mantener al 100% la operatividad de máquinas y equipos de la planta de faenamiento y parque automotor 3.- Realizar el control y verificación del inventario de bienes 4.- Mantener la planta de faenamiento en los más altos niveles de operatividad (Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 5.- Tranverzalizar la normativa nacional y local para el funcionamiento de la empresa de faenamiento	1.- Repotenciación de cuartos frios y máquina peladora de cerdos. 2.- Reconstrucción de transporte elevado en área de cerdos. 3.- Adquisición de troles en acero inoxidable para mejorar la capacidad de faenamiento. 4.- Mejoramiento del vehículo hino duto en pisos y paredes.
--	------------	---	----	--	--	----------------------------------	---	---------	--	--

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
4. Desarrollar un modelo de desarrollo productivo cantonal en coordinación con los órganos competentes, con inversión municipal, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en el territorio Urbano y rural, con la participación, y GAD's Rurales, para disminuir el índice de desempleo cantonal en un 20%, implementado y funcionando	17%	Se cumple con la programación de acuerdo a la programación planificada

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)	Columna1	Columna2	Columna3
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Brindar servicios en prestación de servicios de espacios físicos para comercialización de especies mayores y medianas, servicio de faenamiento de ganado mayor y menor	1.- Mejorar los procesos de faenamiento 2.- Mantener la operatividad de máquinas y equipos de la planta de faenamiento y parque automotor 3.- Realizar el control y verificación de bienes 4.- Mantener la planta de faenamiento en los más altos niveles de operatividad 5.- Tranverzalizar la normativa nacional y local para el funcionamiento de la empresa de faenamiento	10%	Se consigue aliados estratégicos fortaleciendo la competitividad del centro de faenamiento

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)		
BALANCE GENERAL	VALOR	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ACTIVOS	514375,92	ENLACE
PASIVOS	163825,91	
PATRIMONIO	350550,01	

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

ADMINISTRACION GENERAL (INGRESOS)	775.347,88	665.203,95	85,79	ENLACE
ADMINISTRACION GENERAL (GASTOS)	775.347,88	691.528,43	89,19	
TOTAL				

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO (GASTADO)	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO (GASTADO)
775.347,88	600.107,47	599.891,31	4.460,77	4.460,77

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10)		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	MARQUE CON UNA X	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Laborales	X	ENLACE
Tributarias	X	ENLACE

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	"Ordenanza para la Promoción, Difusión y Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Situación de Movilidad Humana en el cantón Ibarra", Sancionada el 08 de septiembre de 2021.	Promover y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana y sus familiares, reconocidos en la Constitución de la República, en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana	Nace a partir de la necesidad de articular las políticas nacionales para la igualdad con la realidad local y así posibilitar el diseño de políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los derechos a partir de la identificación de los problemas prioritarios, estructurales y coyunturales que tiene la población desde la equidad y la justicia social
Políticas públicas generacionales	NO			
Políticas públicas de discapacidades	SI			
Políticas públicas de género	SI			
Políticas públicas de movilidad humana	SI			

[ENLACE](#)

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:					
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden cuentas:					
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	NO				
Audiencia pública	SI	3	REPRESENTANTES Y ACTORES SOCIALES	1.- Reubicación de la escuela de la Unidad Educativa 28 de septiembre 2.- Se Entrega el expediente para la actualización de los límites y la gestión integral de área protegida 3.- El GAD-Ibarra no retira las ciclovías, por seguridad de los señores ciclistas.	ENLACE
Cabildo popular	NO				

Consejo de planificación local	SI		1 MIEMBROS DE CONSEJO DE PLANIFICACION, EQUIPO TECNICO DEL GAD-IBARRA Y GRUPOS FOCAL DE LA CIUDADANIA IBARREÑA.	Se firmo un acta de acuerdos y compromisos entre la Maxima Autoridad y los Miembros del Concejo de Planificación Local, con el fin de que las sugerencias y aportes ciudadanos adicionales de las cinco mesas tecnicas se incluyan en el plan de trabajo 2022.	ENLACE
Silla vacía	SI		2 CIUDADANOS INTERESADOS EN FORMAR PARTE CON VOZ Y VOTO	1.- Mediante el Consejo Municipal con 9 votos se aprueba que Ibarra no continúe formando parte de la Mancomunidad de Tránsito.	ENLACE
Consejos Consultivos	NO				
Otros	NO				

ASAMBLEA CIUDADANA

Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? <small>Puede seleccionar varios</small>	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERIODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	SI	Andrea Scacco Carrasco, ascacco@ibarra.gob.ec, 062641509 / 062950731	SI	SE CONFORMO LA ASAMBLEA CANTONAL Y SE HIZO CONSTAR EN EL REGLAMENTO GENERAL A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTON IBARRA. (Art. 37)	<p><small>Puede seleccionar varios</small></p> <p>Autoridades electas: Alcaldes o Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra, Asambleístas de la Provincia de Imbabura, Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra, Presidentes o Presidentas y vocales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.</p> <p>b. Representantes del Régimen Dependiente: Prefecto Provincial de Imbabura, Gobernador de la Provincia de Imbabura, Jefe Político del Cantón Ibarra, Direcciones Provinciales de los Ministerios y Secretarías del Gobierno Nacional y/o sus representantes acreditados.</p> <p>c. Representantes de la Sociedad Civil: Asamblea local, conformada por los Presidentes/as: de los Consejos Barriales, Consejos Comunitarios.</p>	Con la nueva Ordenanza Sustitutiva aprobada y el Reglamento nos permitio realizar las Elecciones de Consejos barriales y parroquiales de forma de votacion secreta universal y se eligio a 117 dirigentes barriales y a 5 dirigentes de los consejos parroquiales y creación de nuevos barrios para apoyarlos con presupuesto participativo.

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el periodo del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	Ponga SI o No	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	NO		
Defensorías comunitarias	SI	3	ENLACE
Comités de usuarios de servicios	NO		
Otros	NO		

RENDICION DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	SI	Las consultas a la ciudadanía se basaron a los seis ejes estratégicos del GAD-Ibarra	Se realizó la consulta ciudadana a los grupos focales del Cantón Ibarra	ENLACE
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	En reunión convocada por la Dirección de Participación Ciudadana, se conformó el equipo de trabajo por técnicos del GAD-IBARRA y por designación de la Maxima Autoridad.	Documento designando a los responsables de la Rendición de Cuentas y el acta de conformación del equipo de trabajo	ENLACE
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos sucomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	En el proceso de la rendición de cuentas hay dos instancias de trabajo; la una liderada por Técnicos del GAD-I y el otro espacio que representa a la Sociedad Civil, liderada por los Miembros de la Sociedad Civil del Consejo de Planificación	Documento designando a los responsables de la Rendición de Cuentas y el acta de conformación del equipo mixto de trabajo.	ENLACE
	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	El equipo Mixto de Rendición de Cuentas realizó la evaluación a las demandas ciudadanas y dio respuesta a las mismas con el fin de informar a la ciudadanía ibarrea de las metas alcanzadas en el Plan de Trabajo 2021 y enviar el informe de respuesta a la asamblea local y a la máxima autoridad para la Deliberación Ciudadana.	Acta de la evaluación de la Gestión Institucional del GAD-IBARRA y de sus empresas anexas.	ENLACE
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	El equipo de trabajo del GAD-I, depuró la información enviada por los responsables de los procesos; también se verificó y evaluó las respuestas recibidas y se procedió a la elaboración del informe.	Documento de respuestas a las sugerencias ciudadanas	ENLACE

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	3. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	El equipo de trabajo liderado por el GAD recopiló la información solicitada en el formulario emitido por el CPCCS y procedió a llenarlo.	formulario lleno y documentos de soporte de los diferentes espacios.	ENLACE
	4. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	El informe de Rendición de fue aprobado por la máxima autoridad.	Se envió un Memorandum para la aprobación del informe de Rendición de Cuentas del GAD-Ibarra	ENLACE
	5. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	Una vez aprobado el informe de Rendición de Cuentas por la Maxima Autoridad se subio a los canales oficiales y paginas web institucional con 15 dias de anticipación al evento de la Deliberación Ciudadana y se hizo la entrega recepción del documento a los representantes del Consejo de Planificación y a la instancia de participación de los grupos focales quienes conformarán las mesas virtuales de Rendición de Cuentas.	Documento de entrega de información del informe de Rendición de Cuentas y formulario del CPCCS a las instancias correspondientes.	ENLACE
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	Se trasmistio el evento via facebook live y zoom y hizo la grabación y la elaboración de acta en el sistema de participación ciudadana	Se subio esta información a la pagina web del GAD-IBARRA	ENLACE
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	se hizo invitaciones digitales a los actores sociales y se hizo tambien la entrega en forma presencial	Invitaciones	ENLACE
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	SI	L a maxima autoridad rindio cuentas del periodo fiscal 2021 el dia martes 26 de abril del 2022 a las 10h00 en el Auditorio Municipal del GAD-Ibarra a toda la ciudadanía del Canton Ibarra en forma presencial y transmitida por medios digitales con el aforo permitido de personas por motivos del covid 19 y cumpliendo las medidas de bioseguridad emanadas por el COE NACIONAL.	La información se encuentra en facebook live y otros medios digitales.	ENLACE
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	SI	Se dio un tiempo para la exposición del delegado del Consejo de Participación Ciudadana quien hizo su percepción de la evaluación de las inquietudes ciudadanas receptadas.	Intervino un tiempo de 10 minutos el señor Representante de Consejo de Planificación (Sr. Edwin Robles)en el evento de la Deliberación Ciudadana dentro de la Agenda de Rendicion de Cuentas 2021	ENLACE
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	SI	La Maxima autoridad dio a conocer su Informe de Rendición de Cuentas	Una vez recopilada la información de opiniones de la Asamblea Ciudadana la Maxima Autoridad presento su Rendición de Cuentas 2021	ENLACE
	6. En la delieración pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	SI	La Maxima autoridad respondió a las demandas de la ciudadanía en la Deliberación de Rendición de Cuentas	En su exposición de Rendición de Cuentas la Maxima Autoridad expuso las metas alcanzadas en el periodo 2021 y tomo en cuenta los acuerdos y recomendaciones de la ciudadanía.	ENLACE

	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	SI	Se realizo las mesas de trabajo en la Deliberación Ciudadana	Se procedio a entregar el material para las cinco mesas tematicas con el fin de que la ciudadanía y moderadores recopilen los aportes, sugerencias ciudadanas	ENLACE
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía -recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	SI	Al finalizar la Asamblea se procedió a recoger las sugerencias ciudadanas de las mesas técnicas por parte del equipo técnico mixto de Rendición de Cuentas.	se recopilo y se sistematizo la información de las mesas técnicas por parte de equipo tecnico del GAD-Ibarra con las respectivas recomendaciones y aportes ciudadanos con el fin de firmar el acta compromiso.	ENLACE
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	SI	Se procedió a firmar el acta entre la maxima autoridad y representantes ciudadanos miembros del consejo de planificación	Se recopilo las sugerencias, aportes y compromisos entre la Maxima Autoridad y la Comisión Ciudadana y se procedio a firmar el acta correspondiente.	ENLACE
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	SI	El plan de trabajo se incluyó en la matriz de rendición de cuentas de la fase 4	Se incorporo los aportes mas relevantes de la ciudadanía basados en los ejes de trabajo de GAD-Ibarra para el plan de trabajo 2022.	ENLACE
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	SI	El Plan de trabajo fue entregado a los Miembros del Consejo de Planificación.	Se entrego el documento del Plan de Trabajo para su monitoreo y seguimiento a las instancias correspondientes.	ENLACE

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
26 DE ABRIL 2022	135	HOMBRES: 63, MUJERES: 59, GLBTI: 3	INDIGENA: 12 PARTICIPANTES, AFROECUATORIANO: 6 PARTICIPANTES, MESTIZO: 61 PARTICIPANTES, OTROS: 56 PARTICIPANTES	ENLACE

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION

<p> DE NRO. 1.- SE SOLICITA QUE SE REALICE MÁS INVERSIÓN EN SEGURIDAD, COMPLEMENTAR SISTEMA DE CÁMARAS Y ALARMAS COMUNITARIAS EN TODO EL CANTÓN; Y, SE SOLICITA LA COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES DEL ESTADO PARA TRABAJAR EN PROYECTOS DE PREVENCIÓN POR LA SEGURIDAD DEL CANTÓN ELABORAR EL PLAN DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA COMPETENCIA DEL GADI QUE LA MUNICIPALIDAD COORDINE CON MOVIDELNOR LA INTERVENCIÓN EN EL CANTÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN CENTROS EDUCATIVOS Y TAMBIÉN PARA RESCATAR ESPACIOS COMO SON LOS CICLOS VÍAS SEGURAS INVERSIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA LOMA DE GUAYABILLAS Y RECUPERAR MÁS ESPACIOS QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA VERDE SE ELABORE EL PLAN DE MANEJO DE LAS RIVERAS DEL RÍO TAHUANDO REALIZAR INVERSIÓN SUPERIOR PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DE CANTÓN, PARA EVITAR DAÑOS EN LA PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS REALIZAR UNA REVISIÓN DE LA UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES EN EL CANTÓN SOBRE TODO EN LAS CALLES DE MAYOR CIRCULACIÓN Y QUE NO OBSTACULICEN EL TRÁNSITO CAPACITAR AL SECTOR MICRO EMPRESARIAL Y TAMBIÉN EN TEMAS DE SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA SE CREE UNA BIBLIOTECA VIRTUAL PARA USO DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL CANTÓN </p>		
<p> DE NRO. 2.- A FUTURO LOS TRABAJADORES SEAN CONSENSUADOS CON LOS MODERADORES PARA FORMAR PARTE DE LAS MESAS DE TRABAJO DONDE ELLOS TAMBIÉN SEAN GESTORES DE SU CRECIMIENTO, PORQUE NO QUIEREN QUE SE LES ENSEÑE A QUE TODO SE LES DÉ, SINO QUE QUIEREN GENERAR Y APORTAR, TRABAJAR EN EQUIPO YA QUE ELLOS SON LOS QUE SABEN SUS NECESIDADES, LA UNIDAD DE TODOS LOS ESPACIOS ES LOS QUE SE LES AYUDA A GENERAR IMPACTO, BUSCAMOS PROPONER LA BÚSQUEDA DE UNA FORMA U ORDENANZA QUE SE AMPARE A LOS EMPERADORES Y NO SOLO LA DEL ARTÍCULO 39 YA QUE TEMEN A NO TENER UNA BASE LEGAL, Y SE PARTE DEL PROCESO, DONDE SE TOME EN CUENTA QUE SURGIR ES BASTANTE COMPLICADO, Y ELLOS EVIDENCIAN COMO OTRAS CIUDADES PROTEGEN A SUS PEQUEÑOS EMPRENDEDORES, PARQUES Y JARDINES NO PUEDEN SER EL ENTE APROBADOR YA QUE ELLOS NO SABEN CUÁL ES EL FIN DE UNA FERIA PRODUCTIVA Y GENERAR PROTECCIÓN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES MESAS DE TRABAJO PARA FERIAS Y QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SEA QUIEN AUTORIZA LAS FERIAS CREAR EN CONJUNTO ORDENANZAS QUE PROTEJAN AL EMPRENDEDOR COMPRAR AL COMERCIANTE Y NO AL DIRECTO AL PRODUCTOR EN FERIAS </p>		

DE NRO. 3.- SE SOLICITA AL GAD REALICE MÁS INVERSIÓN EN SEGURIDAD, COMPLEMENTAR SISTEMA DE CÁMARAS Y ALARMAS COMUNITARIAS EN TODO EL CANTÓN; Y, SE SOLICITA LA COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES DEL ESTADO PARA TRABAJAR EN PROYECTOS DE PREVENCIÓN POR LA SEGURIDAD DEL CANTÓN
 ELABORAR EL PLAN DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA COMPETENCIA DEL GADI
 QUE LA MUNICIPALIDAD COORDINE CON MOVIDELNOR LA INTERVENCIÓN EN EL CANTÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN CENTROS EDUCATIVOS Y TAMBIÉN PARA RESCATAR ESPACIOS COMO SON LOS CICLOS VÍAS SEGURAS
 INVERSIÓN Y REACTIVACIÓN DE LA LOMA DE GUAYABILLAS Y RECUPERAR MÁS ESPACIOS QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA VERDE
 SE ELABORE EL PLAN DE MANEJO DE LAS RIVERAS DEL RÍO TAHUANDO
 REALIZAR INVERSIÓN SUPERIOR PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DE CANTÓN, PARA EVITAR DAÑOS EN LA PROPIEDAD DE LOS CIUDADANOS
 REALIZAR UNA REVISIÓN DE LA UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES EN EL CANTÓN SOBRE TODO EN LAS CALLES DE MAYOR CIRCULACIÓN Y QUE NO OBSTACULICEN EL TRÁNSITO
 CAPACITAR AL SECTOR MICRO EMPRESARIAL Y TAMBIÉN EN TEMAS DE SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA
 SE CREE UNA BIBLIOTECA VIRTUAL PARA USO DE LOS NIÑOS Y JOVENES DEL CANTÓN

DE NRO. 4.- INEFICIENTE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS VACACIONALES EN LOS DIVERSOS BARRIOS DEL CANTÓN SE SOLICITA MÁS INFORMACIÓN EN BARRIOS Y MERCADOS PARA TENER ACCESO A LOS RECURSOS PERMANENTES PERDIDA DE LA LENGUA NATIVA SOLICITA REVALORIZACIÓN DE LENGUAS NATIVAS
 GESTIONAR LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PERMANENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL ASIGNAR UN ESPACIO FÍSICO PERMANENTE PARA LA CASA DE LA JUVENTUD
 ORDENANZA PARA DESARTICULAR LAS ARMAS BLANCAS. IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOS DE SEGURIDAD EN CENTROS DE CAPACITACIÓN SOBRE EL USO Y MANEJO DE LAS ALARMAS COMUNITARIAS. MÁS CONTROLES EN LOS PARQUES PÚBLICOS DE RECREACIÓN

DE NRO. 5.- LOS RECURSOS TÉCNICOS DEL MUNICIPIO APOYEN A ELABORAR LOS PRESUPUESTOS SEAN EJECUTADOS EN EL MISMO AÑO Y NO SE LIMITE PARA EL PUEBLO KICHWA (KARANKI Y NATABUELA, QUE SE RESPETE A LAS ESTRUCTURAS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN IBARRA
 SE GENERA MAYOR METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES DEL PUEBLO AFRODESCENDIENTE
 QUE SE DÉ CONTINUIDAD AL CURSO DE KICHWA, LOS PROYECTOS DE LA CASA DE LOS PUEBLOS QUE SON PARA LOS PUEBLOS SE EJECUTE
 LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS ES UN 5% FRENTE AL PRESUPUESTO GLOBAL DEL MUNICIPIO, ES IMPORTANTE QUE SE VAYA AVANZANDO
 QUE SE EJECUTE EL PRESUPUESTO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

SI

[ENLACE](#)

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
----------------------------	--	---	--

REPOTENCIACION DE CÁMARAS DE REFRIGERACIÓN	Se realizó la repotención del cuarto frío N2, mediante instalación de equipos (Resistencias de deshielo, tablero de controlador, válvulas de expansión y mantenimiento en general), que permiten bajar la temperatura del equipo de manera rápida y a una temperatura más baja, ya que anteriormente este equipo funcionaba en el rango de 4 grados a 6 grados y con la repotenciación, ahora el equipo funciona en el rango de 0 grados a 2 grados para que la conservación del producto cárnico sea más eficiente.	100%	ENLACE
ARREGLO DE TRANSPORTE ELEVADO DE PORCINOS	Se requirió desmontaje e 40 metros lineales de rielera y se colocarán 2 nuevas columnas armanas en perfil en G y PTR, y travesaños de IPN 18, logrando un enderezamiento de transporte elevado que actualmente se encuentra habilitado para el proceso de almacenamiento temporal de porcinos depilados, porcinos chamuscados y de estibaje de producto cárnico.	100%	
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL FURGÓN HINO DUTRO PLACA IMA-0099	Arreglo de piso, paredes techo del furgón que realiza entrega producto cárnico, con la finalidad de obtener la habilitación de contenedores de medio de transporte de productos y subproductos cárnicos en estado primario destinado al consumo humano (Agrocalidad)	100%	

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7º Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	8	13450	10 pautas diarias de lunes a viernes	100%		ENLACE
Prensa:	1	45000	De 7 a 10 publicaciones mensuales	75%	25%	ENLACE
Televisión:	0	0	-	-	-	ENLACE
Medios digitales:	1	6400	24 posteos mensuales	50%	50%	ENLACE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP y en el Art. 47 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.	SI	ENLACE
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	ENLACE

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infima Cuantía	138	100.698,57	138	100.698,57	
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica					

Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico	33	2.992,41	33	2.992,41	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras					

[ENLACE](#)

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA		

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	NRO. DPI-0032-2021	INFORME DE SEGUIMIENTO	OFICIO Nro. EP-FYPROCA-GER-2022-0054-O	PAGINA WEB INSTITUCIONAL	ENLACE